

PROGRAMA DE GOBIERNO

 **Vive**
Sopetrán
2024 - 2027

Tatiana Carballo Hoyos
Alcaldesa 2024-2027

TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS

Sopetranera, hija mayor de Carlos Arturo Carballo Suescun comerciante y Eleonora Hoyos Londoño Educadora, hermana de Juan Camilo Administrador de Empresas agropecuarias y de German Arturo Contador Público; Casada con Fernando Correa Castro Conductor de servicio de transporte público, madre de tres hijos; Ana Karina estudiante cuarto semestre de Odontología, María Fernanda estudiante primer semestre de Medicina y Samuel estudiante quinto de primaria en la Escuela Normal Superior Santa Teresita de: Municipio de Sopetrán.

Egresada de la Escuela Normal Superior Santa Teresita en 1994 con el título bachiller Comercial y de la Universidad San Buenaventura con título profesional en Administración de Negocios en el año 2001.

Desde el año 2001 – 2022 he ejercido la función pública en el Municipio de Sopetrán:

- **Tesorera en Empresas Públicas Municipales de Sopetrán.**
Periodo > Enero 2001 – Diciembre 2001
- **Gerente en Empresas Públicas Municipales de Sopetrán.**
Periodo > Enero 2002 – Enero 2008
- **Directora de la Cooperativa Financiera de Antioquia CFA Oficina Sopetrán y Liborina.**
Periodo > Agosto 2009 – Septiembre 2010.
- **Gerente en Empresas Públicas Municipales de Sopetrán.**
Periodo > Enero 2012 -- Julio 2014.
- **Jefe de Unidad de Control Interno en el Ente Territorial del Municipio de Sopetrán.**
Periodo > Marzo 2015 – Diciembre 2017
- **Secretaria de Hacienda en el ente Territorial del Municipio de Sopetrán.**
Periodo > Enero 2020 – Diciembre 2021.
- **Directora Administrativa de Evaluación y Control en el Ente Territorial del Municipio de Sopetrán.**
Periodo > Enero 2022 – Agosto 2022.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Vive
Sopetrán
2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO

VIVE SOPETRAN 2024-2027

PRESENTACIÓN

Sopetrán es un municipio del Occidente medio cercano que limita por el norte con el municipio de Olaya por el Este con el municipio de Belmira por el Sur con el municipio de San Jerónimo y Ebéjico y por Oeste con el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Sopetrán, Tierra de las Frutas, Paraíso Tropical, municipio hospitalario para propios y extraños; la alegría, entusiasmo, tranquilidad, amabilidad de su gente son factores que influyen en el Turismo renglón económico que en los últimos años ha tenido auge y contribución al desarrollo y progreso de nuestro municipio.

Sopetrán es un municipio que requiere de una administración y gestión democrática y participativa que genere desarrollo comunitario con Equidad, una Gerencia que garantice la prolongación de todos esos procesos, procedimientos, proyectos, entre otros, que contribuyan al desarrollo del territorio de acuerdo a la dinámica de cada uno de sus sectores y necesidades, que sea una gerencia comprometida en construir sobre lo construido, en seguir garantizando más calidad de vida para la comunidad Sopetranera y demás residentes de nuestra municipalidad. Por tal motivo para el cuatrienio 2024-2027, nuestro Programa de Gobierno "VIVE SOPETRAN 2024 - 2027" será un programa enfocado en cuatro líneas estratégicas:

- VIVE LA INCLUSION SOCIAL
- VIVE EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD
- VIVE EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA
- VIVE NUESTRA GESTION TERRITORIAL

Tatiana Carballo Hoyos
Alcaldesa 2024-2027



PROGRAMA DE GOBIERNO

Vive
Sopetrán
2024 - 2027

Líneas estratégicas que articulan 17 sectores abarcando las necesidades prioritarias del municipio, programa concreto, viable de ejecutar que contribuirá al bienestar social, crecimiento económico, integración social y orden territorial para la comunidad Sopetranera.

El programa "VIVE SOPETRAN 2024 - 2027", es un programa formulado de acuerdo a las competencias municipales, posibilidades económicas y financieras del municipio; exigiendo austeridad, eficiencia y efectividad. El programa se llevará a cabo con la planeación democrática y participativa de los líderes(asas) de la comunidad mediante la elaboración del Plan de Desarrollo siendo consciente de los grandes retos que nos exige el Sopetrán de hoy; garantizando a la comunidad un gobierno transparente, con planeación, organización, ejecución, control, evaluación y retroalimentación de los procesos.

CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA

El programa "VIVE SOPETRÁN 2024 - 2027", se construyó mediante las estrategias de:

- Diálogos populares y comunitarios
- Reuniones Familiares
- Encuentro con más de 200 líderes (as) cívicos que representan los diferentes sectores y gremios del territorio, en un ejercicio que denominamos "Construyamos juntos nuestro Programa de Gobierno".
- Encuentros comunitarios
- Visitas territoriales urbanas y rurales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. VIVE LA INCLUSIÓN SOCIAL

Con la inclusión social pretendemos mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad de sus derechos, para que

Tatiana Carballo Hoyos
Alcaldesa 2024-2027



pueden participar en la sociedad. Esta línea abarca los sectores de educación, salud, cultura, deporte y demás grupos poblacionales.

Existen algunas situaciones por las que algunos grupos no tienen acceso a la educación, la salud y otros servicios, o reciben atención de menor calidad, es por esto que requerimos una inclusión social para mejorar el desarrollo territorial.

1.1 Vive la educación.

Garantizaremos la continuidad y calidad en el servicio educativo a través de estrategias de permanencia escolar tales como, el programa de alimentación escolar, kits escolares y el transporte escolar, esto con el objetivo de lograr una atención integral que promueva que nuestros niños tengan condiciones adecuadas de aprendizaje.

Impulsaremos los procesos de fortalecimiento de la calidad educativa a través de la implementación de un plan de capacitación integral para los docentes e integrantes del gobierno escolar, que permita formar en el ser y en el saber a todos nuestros estudiantes, esto articulado al plan de atención integral para los docentes y directivos docentes y al proyecto de dotación de establecimientos educativos.

De igual manera, se brindará el apoyo necesario a los establecimientos educativos en la capacitación y actualización de los manuales y rutas de atención de la convivencia escolar; así mismo, se promoverá la actualización del plan educativo municipal y la operatividad de la Junta Municipal de Educación.

Mejoraremos la conectividad en las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio. Además, se impulsará la educación informal en artes y oficios que garanticen el desarrollo de habilidades.

Realizaremos convenios con instituciones de educación superior para ofrecer programas técnicos, tecnológicos y profesionales en modalidad virtual, presencial y semipresencial.

Fortaleceremos el Parque educativo como un espacio de encuentro ciudadano, basado en la experimentación de prácticas académicas, culturales y artísticas, que requiere para su funcionamiento, dotación adecuada y personal idóneo que satisfaga la oferta de servicios en este lugar.

Contaremos con Infraestructura educativa adecuada y mejorada tanto a nivel urbano como a nivel rural.

Se gestionará los recursos necesarios para la culminación y funcionalidad del megacolegio José María Vila, de acuerdo a los resultados patológicos realizados por la administración municipal.

1.2 Vive la Salud.

Nuestra prioridad es garantizar la atención pertinente, oportuna, con calidad, accesibilidad y seguridad en salud a toda la población, facilitando el proceso de afiliación al régimen subsidiado para permitirle a la comunidad sin capacidad de pago gozar de un buen servicio de salud a través del subsidio que ofrece el Estado y así ejercer su derecho fundamental a la salud, accediendo a los planes y programas de protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar.

Fortaleceremos La E.S.E. Hospital Horacio Muñoz Suescún, mediante el apoyo en actividades y acciones para el mejoramiento de los servicios ofertados, con la ejecución de convenios, liderando la gestión para la renovación de la dotación biomédica, buscando así garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en salud y de esta manera mantener habilitados todos los servicios de primer nivel de complejidad.

Igualmente, es de vital importancia el acercamiento de los servicios de salud a las comunidades rurales, por medio de la realización de brigadas y descentralización de los servicios; especialmente, de los puestos de salud y desarrollo de los corregimientos de Horizontes, Montegrande y Guayabal. Se priorizará las acciones de promoción en salud y prevención de la enfermedad, ejecutando su respectiva estrategia de atención primaria. Nos enfocaremos en la salud mental como parte fundamental de la atención integral.

1.3 Vive nuestra cultura.

En lo que respecta a la planeación cultural se iniciará con la implementación del plan decenal de cultura del municipio, fortaleceremos el desarrollo artístico del municipio en el que se incluyen los monitores culturales, la dotación de los grupos y la proyección de los mismos, descentralizaremos las actividades culturales a la zona rural; actualizaremos el inventario de eventos culturales, religiosos, deportivos y sociales más importantes del municipio para ser incorporados al plan de desarrollo cultural.



Apoyaremos los eventos culturales y artísticos, para continuar promoviendo el arte en el municipio desde las diferentes festividades tradicionales en el área urbana y rural.

En infraestructura cultural, construiremos la casa de la cultura y adecuaremos la plaza de toros como una plazoleta artística y cultural.

El fortalecimiento y la dotación de la biblioteca pública será un compromiso de nuestro proyecto.

Recuperaremos la memoria histórica Sopetranera donde preservaremos nuestro patrimonio tangible e intangible como huella a las posteriores generaciones.

1.4 Vive nuestro deporte.

Fortaleceremos los estilos de vida saludables, fomentando la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, contaremos con monitores calificados, dotación deportiva e incentivaremos la continuidad de la mesa municipal de educación física.

Se continuará con el fortalecimiento de las escuelas formativas de deporte en las diferentes disciplinas.

Mejoraremos la infraestructura deportiva de nuestro municipio y construiremos una pista multipropósito, donde se pueda practicar disciplinas como el patinaje y atletismo.

Promoveremos la práctica de deportes acuáticos haciendo uso de las instalaciones de la piscina municipal, al igual que la promoción de la actividad física como un estilo de vida saludable. Apoyaremos los eventos deportivos a nivel municipal, departamental y nacional y el desarrollo de las olimpiadas campesinas.

1.5 Vive nuestros grupos vulnerables.

Infancia y adolescencia

Fortaleceremos los Centros de Desarrollo Infantil, los diferentes programas de atención a la primera infancia, para disminuir el riesgo de que se presenten eventos de desnutrición en niños y niñas.

Se garantizará un espacio para el adecuado funcionamiento de la ludoteca municipal.

Implementaremos la Ley 1804 del 2016 que tiene como propósito establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre” y la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia (PPNIA) que es el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 18 años, esta política al igual que la de primera infancia, hace énfasis en la integralidad entendida como el número de atenciones que recibe un niño, niña o adolescente y que son trazadoras para su desarrollo integral.

En lo que respecta al Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes será compromiso el acompañamiento permanente de manera preventiva, se fortalecerán los hogares de paso y se tendrá convenio con el CETRA para la atención de adolescentes infractores de la Ley penal.

Juventud

Los jóvenes requieren atención integral, que satisfaga sus expectativas en todos los ámbitos y los haga parte de la vida en sociedad y de las decisiones que a diario se deben tomar para construir mejores espacios de convivencia. Para lograrlo es necesario actualizar y poner en marcha la Política pública de juventud, fortalecer sus programas y proyectos para que se vea reflejado en el mejoramiento sustancial de sus condiciones de vida.

A los Consejeros Municipales de Juventud se les garantizará un espacio dotado y todas las condiciones necesarias para que puedan desarrollar las diferentes sesiones en pro de las necesidades de los jóvenes; también apoyaremos nuestra plataforma de juventud.

Adultos mayores

Implementar programas culturales y deportivos para los beneficiarios del Centro Día de la zona urbana y para los grupos gerontológicos del área rural, crear un equipo interdisciplinario para ofrecer a nuestros adultos mayores una atención adecuada y oportuna.

Se brindará atención domiciliaria a los adultos mayores en situación de cama que sean beneficiarios del subsidio (adulto mayor). Así mismo, se garantizará la atención integral a los adultos mayores Internos en el Centro de Bienestar al Anciano San Bartolomé.



Se gestionará proyectos de paquetes nutricionales a los adultos mayores, para de esta manera contribuir en su seguridad alimentaria.

Discapacidad

La población en situación de discapacidad en el municipio requiere ser atendida con enfoque intersectorial y diferencial, dependiendo de sus necesidades o carencias físicas o mentales. El nivel de respuesta a estas necesidades debe enfocarse desde la educación, la salud y la planificación de la atención, ya que cada caso es diferente y requiere un nivel de intervención físico, humano y financiero distinto. Propiciar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad nos permitirá mejorar sus condiciones de vida y la de todo el núcleo familiar, la cual se realizará con la atención profesional.

Se gestionará recursos para proyectos productivos que fortalezcan la economía familiar de este importante grupo poblacional.

Mujeres

Será prioritaria la inclusión de mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y mujeres que se encuentren en situación de pobreza extrema en todos los procesos de inclusión y apoyos productivos que desde la administración adelantemos.

Implementaremos el proyecto "Mujeres emprendedoras y con capacidad de servicio", el cual busca abrir espacios para fortalecer las iniciativas de trabajo y emprendimiento para mujeres, crearemos el grupo de mujeres, realizaremos formación para el trabajo, apoyo y acompañamiento en emprendimientos de las mujeres.

Gestionar recursos para la implementación de la oficina de la mujer, de tal manera que cuenten con un espacio donde se trabajen temas de sensibilización y capacitación, a través de talleres, seminarios y campañas que concienticen la importancia de la mujer en la sociedad. Igualmente, brindar apoyo a las mujeres para la ejecución de proyectos productivos.

Se fortalecerá los programas para prevenir y atender la violencia de género en el municipio, mediante campañas, servicio de apoyo a las víctimas, de manera oportuna y personal profesional capacitado.



Finalmente, como respuesta a los actuales retos de la sociedad presente y futura, implementaremos programas que promuevan el acceso y formación educativa para las mujeres.

Diversidad sexual

Se ejecutará el proyecto de sexualidad responsable y respeto de los derechos de las personas LGTBIQ+; igualmente se ofrecerá atención profesional a las personas que presenten problemas sociales, de adaptación y en sus núcleos familiares.

Direccionaremos programas de formación para el trabajo y el emprendimiento y articularemos los procesos culturales y deportivos al fortalecimiento de la población LGTBIQ+.

Población Afro

Fortaleceremos el rescate y conservación de saberes ancestrales desde la implementación de la cátedra de etnoeducación en los establecimientos educativos.

Realizaremos acompañamiento en los proyectos presentados por la comunidad afro del municipio y apoyo en el proceso de titulación de tierras colectivas.

Se realizarán diferentes festividades que permitan a propios y visitantes, el reconocimiento de su gastronomía y cultura.

Se gestionarán recursos que permitan desarrollar los planes de acción acordados por las comunidades Afro y la administración municipal.

Víctimas

Es una responsabilidad del Estado prestar una atención de calidad a las víctimas de los diferentes tipos de violencia con el fin de restablecer sus derechos, pero también con el objetivo de reducir mediante la atención, los riesgos a los que todas las personas están expuestas. El tema de cómo se atiende a las víctimas es central para la reducción de todos los tipos de violencia, pero sobre todo para minimizar el daño que generan, nos enfocaremos en atención y asistencia.

Las víctimas serán incluidas en todos los programas y proyectos que realice el municipio, estipulando un proyecto productivo exclusivo para esta población.



Desarrollo comunitario

Garantizaremos el acompañamiento y apoyo decidido a las JAC y grupos organizados, a través de la ejecución de actividades de capacitación, acompañamiento para apoyar su nivel de organización, mantener el reconocimiento jurídico de las Juntas de Acción Comunal y apoyo de ASOCOMUNAL. Además, se incentivará la asociatividad y el trabajo en equipo a través de la contratación de proyectos con la Administración Municipal para fortalecer los niveles de Ingresos y de empleo de las JAC y grupos asociativos que legalmente puedan contratar con el Estado.

Desarrollaremos los presupuestos participativos con las Juntas de Acción Comunal para que ellas puedan resolver las necesidades de su comunidad con el apoyo de la administración.

Se adecuarán los espacios comunales para que las Juntas cuenten con un espacio adecuado para el desarrollo comunal.

Contaremos con la actualización constante del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas sociales que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

2. VIVE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

La competitividad es importante para el desarrollo económico y social del municipio, genera crecimiento y aumenta la productividad de la región. El país está atravesando una crisis laboral, los índices de desempleo son cada vez mayores y el municipio de Sopetrán no es ajeno a esta situación. Es por ello que se buscará fortalecer la asociatividad, el trabajo en equipo, la productividad agrícola, pecuaria y el turismo como sectores transversales para lograr una verdadera transformación social. En esta línea se atenderán las iniciativas en agricultura, ambiente, turismo y generación de empleo.

2.1 Vive nuestra agricultura y desarrollo rural

Se apoyará al pequeño productor agropecuario a través de la dotación de unidades productivas, se incentivará la producción pecuaria y la implementación de productos



alternativos. De la misma manera, se brindará apoyo a las unidades productivas ya existentes, a fin de garantizar una continuidad en los proyectos en cada una de las comunidades.

Acompañamiento a las diferentes asociaciones de pequeños y medianos productores legalmente constituidos en nuestro territorio.

Se le apostará a la producción más limpia y buenas prácticas agropecuarias, y se garantizará e incentivará la seguridad alimentaria del municipio en la zona urbana a través de la implementación de huertas caseras.

Se apoyará la organización de los productores y se desarrollarán estrategias para conseguir que todos los participantes de una cadena productiva, mejoren sus condiciones de producción y competitividad. Se tendrá como una de las acciones principales, la de fomentar la producción y la comercialización de los productos agrícolas municipales, articulado a la estrategia de cadenas productivas, al programa de producción sostenible de la Gobernación de Antioquia, a la apuesta exportadora, y otros del orden nacional

Apoyaremos la infraestructura agropecuaria para impulsar el desarrollo del sector primario de nuestro municipio,

Se continuará con la estrategia de fortalecimiento a las unidades de negocio y pequeños productores y emprendedores del municipio, a través de los mercados campesinos.

2.2 Vive nuestro ambiente y desarrollo sostenible

Generar escenarios de participación comunitaria, donde la comunidad se empodere de la protección del medio ambiente en sus prácticas cotidianas es una responsabilidad municipal, por esto se continuará con el trabajo desarrollado en la mesa Ambiental y en el comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM)

Fortaleceremos el comité municipal de protección animal y el hogar de adopción de animales que hoy existe en el municipio, los cuales se encargarán de garantizar el bienestar de estos seres sintientes.

Realizaremos jornadas periódicas de vacunación, desparasitación y esterilización de los animales, con especial énfasis en aquellos que están en situación de calle.

Nuestro municipio no es ajeno a los efectos del Cambio climático, por esto encaminaremos acciones a la protección de los recursos naturales, actividades de reforestación, protección de suelos, fauna y flora y protección de fuentes de agua.

Continuaremos la implementación del proyecto de pago por servicios ambientales, que permite garantizar la protección de las áreas estratégicas y se continuará con la implementación y divulgación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas local.

Generaremos proyectos de protección de los recursos naturales, proyectos de reforestación, compra de predios y limpieza y protección de fuentes de agua.

2.3 Vive nuestro comercio, industria y turismo

Se apoyará el emprendimiento para lograr que estos crezcan y permanezcan en el tiempo, se generarán estrategias de competitividad y de apoyo para las microempresas.

La implementación del plan para el sector turístico, evidencia la necesidad de fortalecer la oficina de turismo, que se responsabilice de las políticas y la articulación de entidades y acciones para la promoción del sector; se brindarán capacitaciones al sector comercial y de servicios en temas turísticos para mejorar el emprendimiento en el sector.

Se debe articular el sector comercial con el institucional para desarrollar propuestas de acuerdo a las necesidades en el sector de turismo del municipio, se formulará una agenda turística del municipio y se buscarán alianzas que nos permitan tener un turismo más organizado, se realizará la actualización constante del inventario turístico y continuaremos con el registro y promoción de las marcas turísticas Yo Amo Sopetrán y vive el turismo verde.

Crearemos la ruta turística del municipio, e implementaremos la señalización turística y acompañamiento al desarrollo de las diferentes líneas turísticas del municipio como el turismo de bienestar, ecoturismo, turismo de aventura y turismo religioso.

2.5 Vive el trabajo

Se implementará una política municipal de empleo que contenga las bases y estrategias a desarrollar para mejorar su oferta y disminuir los índices de desempleo en el municipio. Se propenderá por dar incentivos tributarios a empresas, fincas y personas que generen empleo, créditos para iniciativas empresariales, y demás acciones para su fomento.



Se implementará una estrategia, la cual busca cualificar a las personas para la consecución de empleo y realizar alianzas con el SENA y otras entidades de las subregiones del departamento que faciliten la consecución de estos.

Se generarán capacitaciones y cursos cortos de Educación informal acorde a las necesidades del municipio y la subregión, con el fin de generar desarrollo a través del empleo.

3. VIVE EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

En esta tercera estrategia se describirán las iniciativas de proyectos e intervenciones que se tienen en los sectores de vivienda, ciudad y territorio, transporte y servicios públicos.

3.1 Vivienda, ciudad y territorio

Buscando la reducción del déficit cualitativo de vivienda, se implementará el programa de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural, atendiendo necesidades locativas como pisos, techos, cocinas, unidades sanitarias y ampliaciones en las viviendas que lo requieran.

Como estrategia de vivienda propia se ejecutará el proyecto de construcción de vivienda rural dispersa en lote propio.

Impulsaremos el proyecto de legalización y titulación de predios, para resolver de manera adecuada la problemática que se vive actualmente de tenencia de la tierra.

Garantizaremos el suministro de agua potable y saneamiento básico a nuestra población mediante el mejoramiento de la infraestructura de la captación de agua en la zona urbana.

Se canalizarán todos los esfuerzos en la construcción de las redes de Alcantarillado de nuestro municipio, a través de la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.

Para el manejo de los residuos sólidos se continuará con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, apoyando las iniciativas de aprovechamiento de residuos sólidos que existen en el municipio y los programas que buscan el fortalecimiento de los recuperadores informales que sustentan sus familias con base en las actividades de recuperación.



Para la zona rural se optimizarán los acueductos veredales existentes y se implementarán soluciones individuales de suministro de agua en viviendas rurales dispersas, para el manejo adecuado de aguas residuales rurales se realizará la instalación de pozos sépticos en viviendas que no cuenten con el servicio.

Es importante que tengamos un Esquema de Ordenamiento Territorial acorde con las necesidades actuales de nuestro municipio, es por esto que realizaremos la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Contar con espacios públicos adecuados es de suma importancia para que nuestros habitantes puedan expresarse de forma artística, deportiva y cultural, por esta razón enfocaremos nuestros esfuerzos en la construcción del Parque de la familia, adecuación de la plaza de mercado y construcción de andenes.

3.2 Transporte

Para mejorar la calidad de la red vial rural, construiremos placas huellas, construcción de pavimento rígido y realizaremos mantenimiento a la red vial terciaria del municipio.

Se gestionarán los recursos para la reconstrucción del puente el Sabanazo y el mantenimiento del puente de San Nicolás.

Para lograr el mantenimiento rutinario de vías terciarias, se debe contar con un parque automotor en buen estado, por lo tanto, se realizará mantenimiento continuo al parque automotor y se buscarán estrategias para realizar la reposición del parque automotor que se encuentra en mal estado.

Realizaremos el mejoramiento de la malla vial urbana, mediante el parcheo, reparación y pavimentación de las mismas.

Se construirá e implementará un Plan Vial Municipal con el objeto de reglamentar y optimizar la red vial existente, articulando las normatividades respecto a las restricciones y los usos del suelo y propendiendo por la utilización eficiente de las vías urbanas; se realizará la señalización vial horizontal y vertical de la zona urbana del municipio.



Continuar con los programas de mantenimiento rutinario de las red vial terciaria y caminos de herradura, fortaleciendo las JAC para garantizar la contratación a través de convenios solidarios e incentivar el desarrollo comunitario.

3.3 Alumbrado público

Se emprenderá acciones concernientes para el mantenimiento y la expansión del servicio de alumbrado público en aquellas zonas donde ha aumentado el equipamiento y las viviendas.

4. VIVE NUESTRA GESTIÓN TERRITORIAL

Hace referencia al conjunto de procesos y acciones que realiza el ente territorial para brindar una atención integral.

4.1 Vive en seguridad y convivencia

El fortalecimiento de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial será necesario para poder ofrecer un apoyo integral a la fuerza pública que opera en el municipio y a los apoyos temporales. Estos recursos garantizan el mantenimiento de su parque automotor, el mejoramiento de la infraestructura de la estación de policía y el apoyo permanente con alimentación y combustible a los apoyos transitorios y se realizará la atención al personal recluso del municipio.

Para mejorar la seguridad y convivencia de nuestro territorio se realizará la instalación de un sistema de vigilancia, y se activará la red de cooperantes en la zona urbana y rural.

Actualizaremos y ejecutaremos el plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con la participación de integrantes de los distintos sectores de la sociedad.

Fortaleceremos la atención integral en la comisaria de familia, la inspección de policía y tránsito.

4.2 Gestión del riesgo

Se continuará con la implementación del plan municipal de Gestión del Riesgo y el comité municipal de Gestión del Riesgo, se realizará la construcción de las obras de mitigación



en las fuentes de agua y en zonas de alto riesgo por movimiento en masa, específicamente para la Quebrada la Sopetrana.

4.3 Buen gobierno

Una administración pública eficiente solo es posible contando con servidores públicos cualificados, para ello se realizarán evaluaciones de desempeño con el fin de determinar el cumplimiento de funciones y obtención de resultados por parte del equipo humano de la alcaldía, formulando y ejecutando planes de acción coherentes con las necesidades colectivas; además, es preciso la inversión y mejora de los equipos tecnológicos y la implementación de sistemas de información vanguardistas, con el objetivo de brindar servicios ágiles y de calidad a toda la ciudadanía.

Para brindar una buena atención a la comunidad realizaremos la construcción de la casa de la justicia, la ampliación del palacio municipal y construcción del auditorio municipal.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal será una herramienta fundamental en la búsqueda de recursos de otros entes gubernamentales y aún de entidades del orden privado que estén en disposición de aportar ya sea financiera o técnicamente, para contribuir al desarrollo del municipio. Los proyectos por excelencia son la herramienta fundamental en los procesos de planeación y ejecución de todo tipo de recursos.

Realizaremos la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su dimensión de control interno, conducirá a la Administración Municipal a garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión pública, a la adecuada administración de los recursos y a propender porque la Administración disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional.

Se adelantarán las gestiones necesarias encaminadas a implementar la política de Catastro Multipropósito a la que se refieren los Artículos 79 a 82 de la Ley 1955 de 2019 –Plan Nacional de Desarrollo y los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2000, o demás normas que lo modifiquen.

Fortaleceremos de las finanzas públicas, mediante el cobro coactivo, incentivos para el pronto pago, para lograr el cumplimiento de las metas que nos planteamos en este programa de gobierno.



Para poder cumplir lo dimensionado en el presente programa de gobierno es necesario tener en cuenta que además de la viabilidad social, técnica, económica, ambiental y administrativa de los proyectos, la capacidad real de la consecución de recursos, sin los cuales los compromisos adquiridos con la comunidad no son posibles de ejecutar. Para garantizar la viabilidad fiscal del municipio y la financiación del Programa de gobierno, es preciso y obligatorio construir el Marco Fiscal de Mediano Plazo y ajustarlo a los demás componentes presupuestales, que conforman el sistema presupuestal.

4.4 Tecnologías de la información

Somos conscientes de la importancia de hacer y promocionar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello se habilitará un punto de conectividad gratuita en el Municipio, que facilite a los ciudadanos el acceso e interacción con la comunidad virtual como herramienta laboral, educativa, de entretenimiento, información, entre otros.

A través de diferentes medios de comunicación virtuales y físicos, el uso de redes sociales, entre otros, la administración municipal se encargará de mantener informada la ciudadanía de la gestión pública, creando canales de comunicación efectiva que simplifiquen la interacción gobierno – ciudadanía, como herramienta no solo informativa, sino como instrumento de retroalimentación para de esta manera satisfacer las necesidades reales de las comunidades.

Nuestro programa de gobierno es una recopilación de los sueños de los Sopetraneros, es un programa centrado a la realidad de nuestro municipio, logrando abarcar los diferentes sectores y poblaciones de nuestro territorio. Dejamos en consideración de los ciudadanos estas propuestas que buscan más desarrollo para nuestra tierra y más calidad de vida para nuestra población.



TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS
C.C 43.631.290

